

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de Acceso a la Información

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Información de la Administración Pública Municipal

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ai-02
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Titular de la Dirección: **LIC. OSCAR PRECIADO DELGADO**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Información de la Administración Pública Municipal

Modalidad:(Presencial): X (Línea): X

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles término ordinario y 3 días hábiles más en prórroga.

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Celaya-Salvatierra kilómetro 4.5, Colonia Rancho Seco, C.P. 38090

Teléfono(s): (461) 612.99.45 • (461) 618.20.89

Correo electrónico: unidad.transparencia@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

- | | | |
|--|---|----|
| 1. Presentar solicitud por: medios electrónicos o llenar formato proporcionado por UT o escrito libre. | ✓ | NA |
|--|---|----|

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículos 3, 24 Fracciones V y VII y Artículos 26, 28, 82, 83 y 102.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 121, 122, 124 y 141.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Acuerdo del H. Ayuntamiento del 27 de enero del 2004.
- Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículos 36 y 37.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 42.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono (s): (461) 613.93.39/ (461) 616.22.00/ (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/01/2021

